

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	COMPRA DE VIDEO BEAM PARA SALA DE JUNTAS DE RADIOLOGIA.
3. PROVEEDOR	PLATAFORMA DE COMUNICACIONES S.A.S
4. ESPECIFICACIONES:	
El proveedor debe cumplir con las obligaciones específicas descritas en el anexo técnico del estudio previo:	
1. El video proyector debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.	
2. El Video Proyector, debe tener mínimo dos años de garantía dejando constancia con un documento indicando la garantía.	
3. El proveedor debe dejarlo instalado en el ascensor ubicado en el techo y hacer pruebas de imagen y conexión.	
4. La mano de obra de la instalación la debe cubrir el proveedor sin costo adicional.	
5. Una vez realizada estas pruebas y se haga la respectiva supervisión dando el visto bueno de la instalación, se ejecutara el pago.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	OTRAS EMPRESAS VENDEN ESTE TIPO DE EQUIPOS	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	Cumple con las obligaciones específicas descritas en el anexo técnico del estudio previo.	
	DESCRIPCION TECNICA	OFERTADA INC
	MARCA	OFRECIDA PROVEEDOR
	LUMENS	Calificación
	CONTRASTE	Panasonic PT-VW540
	RESOLUCION	5500
	LAMPARA NORMAL	16000
		WGXA 1280*800
		5000 Horas
		Cumple
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	El proveedor cumple con las especificaciones técnicas requeridas.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	LUIS EDUARDO MARTINEZ		
FIRMA (S):	FECHA	DD	MM
CARGO:	DEPENDENCIA	AAAA	2018
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):	FECHA	DD	MM
CARGO:	DEPENDENCIA	AAAA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):	FECHA	DD	MM
CARGO:	DEPENDENCIA	AAAA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

Revisado
J.D.M. Osorio